



ANEXO 2

REGLAMENTO DEPORTIVO GR CUP SPAIN 2025

PUBLICIDAD OBLIGATORIA GR CUP SPAIN 2025.

A continuación, se detalla la publicidad obligatoria que debe aparecer en cada vehículo participante, en cada evento a disputar.

La publicidad obligatoria tendrá que tener el tamaño, color y situación, según los modelos indicados a continuación, y será obligatorio mantenerla en perfecto estado, desde la realización de los test colectivos, hasta la última carrera del evento.

En caso de omisión de la publicidad obligatoria, el Colegio de Comisarios Deportivos, podrá sancionar al concursante/vehículo en función de lo estipulado.

Publicidad Obligatoria:

VISTA SUPERIOR:

- A. LOGOTIPO DE KINTO, capó.
- B. DORSAL PILOTO, lateral superior izquierdo del parabrisas.
- C. NOMBRE PILOTO*, lateral superior izquierdo del parabrisas (**la primera inicial del nombre seguida del primer apellido completo, todo en mayúsculas*).
- D. NOMBRE PILOTO*, parte superior en ventanilla izquierda y derecha (**la primera inicial del nombre seguida del primer apellido completo, todo en mayúsculas*).
- E. PARASOL NEGRO, parabrisas delantero.

VISTA LATERAL:

- F. LOGOTIPO DE MSI, endplate izquierdo y derecho del alerón trasero.
- G. PLACA DORSAL GR CUP SPAIN, puertas izquierda y derecha.
- H. LOGOTIPO DE TOYOTA, retrovisor izquierdo y derecho.

VISTA ANTERIOR:

- I. CASTROL, placa de matrícula delantera.
- J. KINTO, lateral izquierdo y derecho de paragolpes delantero.
- K. PAGID RACING, lateral izquierdo y derecho de paragolpes delantero.
- L. HANKOOK, lateral izquierdo y derecho de paragolpes delantero.

VISTA POSTERIOR:

- M. CASTROL, placa de matrícula trasera.
- N. HANKOOK, lateral izquierdo y derecho del paragolpes trasero.





